



**H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2019  
PROPUESTA DEL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO.**



Dependencia Municipal: D005 CONTRALORÍA MUNICIPAL (Coordinación de Seguimiento y Evaluación) (01).

**POA-02**

PROG.	SUBPR OG.	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	METAS		PARTIDA			COSTO ESTIMADO	PLAZO		AVANCES FISICOS (%)	OBSERVACIONES
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	1000	2000	3000		INICIO	TERMINO		
O002		Atención, seguimiento y solventación de auditorías externas.	Dar atención y seguimiento a los procesos de ejecución de las Auditorías realizadas por los Órganos de Fiscalización del Estado y de la Federación, a fondos y programas ejercidos por este H. Ayuntamiento en diferentes ejercicios; así como, la solventación de las observaciones derivadas de las mismas.	Auditorias	20					Enero	Indefinido		La cantidad de Auditorías Externas Se aperturan de acuerdo al Programa Anual de las entidades Fiscalizadoras y a los Criterios que ellos concideren, así como la conclusion de auditorias.
O002		Realizar el proyecto del Presupuesto Operativo Anual de la Contraloría y seguimiento del mismo.	Estimar el costo administrativo y operativo de la contraloría, mismo que se realiza en conjunto con los Deptos de la Contraloría, así como el seguimiento trimestral.	Proyecto	1	\$ 260,304.98	\$ 43,292.70	\$ 62,436.00	\$ 366,033.68	Enero	Agosto		De acuerdo al Art. 85 de LPDEQR, el plazo de elaboración del programa será a más tardar en el mes de agosto de cada año.
O002		Coordinación de actividades con los Departamentos del área.	Coordinar las actividades que encomiende el/la Contralor/ra, con los Jefes de departamento que cuenta el área para cumplir en tiempo y forma con lo designado, Procedimientos sancionatorios derivados de auditorías, auxiliar en la participación Auditorias internar, auxiliar en licitaciones, fallos, conciliaciones, declaraciones patrimoniales, entre otros	Departament os	4					Enero	Diciembre		De acuerdo a la carga de trabajo, y a lo que el contralor indique.
<b>Total</b>					<b>5</b>	<b>\$ 260,304.98</b>	<b>\$ 43,292.70</b>	<b>\$ 62,436.00</b>	<b>\$ 366,033.68</b>				

Elaboró

Vo. Bo.

\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ DEL CARMEN SAUL PEREZ TAGER

\_\_\_\_\_  
LIC. MANUEL ZAPATA GUTIÉRREZ.